

# PRESENTE, PASADO Y FUTURO DE LA FAMILIA: EL CASO DE FRANCIA



El 17 de mayo de 2013 fue promulgada en Francia la ley que establece el matrimonio para las parejas formadas por personas del mismo sexo: el famoso "matrimonio para todos" que empujó a las calles a los franceses aferrados a los valores familiares más tradicionales. No obstante, a juzgar por los profundos cambios que ha sufrido en estas últimas décadas, la familia de los años 2010 es bien diferente de la de los años sesenta, y este cambio legislativo se inscribe en una forma de continuidad de estas evoluciones, basado en la creciente individualización de las sociedades, como quedó confirmado en la anterior entrega de *Futuribles* sobre la evolución de los valores de los europeos (n° 395).

Como lo muestra aquí Julien Damon, el matrimonio como institución ha perdido bastante terreno en Francia: han surgido alternativas como la cohabitación, la unión libre o el pacto civil de solidaridad; se han generalizado los divorcios y las separaciones; se han vuelto mayoritarios los hijos extramatrimoniales... Todo ello es el resultado de algunas revoluciones



---

*JULIEN DAMON\**


---

que jalonaron la segunda mitad del siglo xx (médicas, jurídicas, prioridad para el amor y la felicidad...) y tiene como consecuencia, entre otras cosas, una diversificación notable de los modelos familiares (familias recompuestas, alternancia en la crianza de los hijos, familias monoparentales...). Estos cambios, que afectan a la familia, a la pareja y a la descendencia, se han dado a la par con una evolución del Derecho, en el sentido de una mayor igualdad entre hombres y mujeres, del reconocimiento de nuevas formas de conyugalidad y de la consideración del interés de los hijos, que se convirtió en el eje de las relaciones familiares.

¿Continuarán al mismo ritmo estas evoluciones en los próximos decenios? Según Julien Damon, sin elegir entre los tres escenarios probables (desintegración definitiva de la familia, estabilización o marcha atrás), es posible que se haya alcanzado ya una especie de meseta en las transformaciones de la familia; en todo caso, cualquiera que sea el ritmo al que evolucionen estas transformaciones, lo más probable es que estén siempre acompañadas por el Derecho y lleguen, finalmente, a enfrentar otra problemática relacionada con la familia: la dependencia de los ascendientes que empiezan a envejecer. s.d.

La orientación de los interrogantes e inquietudes sobre la familia ha cambiado. Si antes se miraba hacia el pasado para tratar de encontrar las raíces de esta institución, hoy se mira cada vez más hacia el futuro, para intentar deducir las formas y contornos que adoptará más adelante. Ya lo había intuido Jean Carbonnier, el principal inspirador de las reformas del Derecho de familia en los años sesenta y setenta –quien, por reverencia, es llamado el decano Carbonnier–, cuando escribió: “Los sabios de hace 100 años se preguntaban de dónde venía [la familia]; los de hoy se preguntan más bien hacia dónde va” (Carbonnier, 2001). Haremos un recorrido en tres etapas para esbozar una síntesis de este tema, en el fondo bien clásico de “¿hacia dónde va la familia?”. Empezaremos por revisar, 20 años después, los hallazgos y resultados de un ejercicio de prospectiva sobre la familia, que fueron publicados en la revista *Futuribles* a comienzos de los años noventa. En seguida veremos las principales tendencias que van conformándose en la actualidad y, por último, haremos algunas observaciones, mirando las perspectivas para las décadas futuras.

Diremos, para comenzar, que el año 2013 estuvo marcado en Francia por una fuerte movilización en contra del proyecto del “matrimonio para todos”. Los debates y polémicas en torno a esta institucionalización del matrimonio

---

\* Profesor asociado del Instituto de Estudios Políticos de París (Máster en Urbanismo), autor de *Les Familles recomposées*, París: Presses Universitaires de France (PUF) (Que sais-je?), 2012.

homosexual reavivaron las controversias que, con el tiempo, se habían calmado. El tema de la familia, con respecto al cual había un consenso global desde comienzos de los años 2000, es nuevamente objeto de acaloradas discusiones. Es todavía muy pronto para saber cuáles serán las consecuencias de las fracturas y divisiones que se abrieron de nuevo. Pero, justamente, la tarea de la prospectiva consiste en intentar proponer jalones.

## UNA RETRO-PROSPECTIVA DE LA FAMILIA

Hagamos un ejercicio rápido de "retro-prospectiva"<sup>1</sup>, a partir de un informe especial de *Futuribles* publicado hace más de 20 años sobre la "prospectiva de la familia"<sup>2</sup>. Dirigida por los demógrafos Louis Roussel y Alain Parant, esa entrega proponía, en 1991, algunos jalones sobre las mutaciones recientes, así como sobre las probabilidades y las posibilidades de evolución de la familia.

### LO CIERTO, LO PROBABLE Y LO POSIBLE VISTO DESDE 1990

Haciendo la diferencia entre lo cierto (las previsiones seguras), lo probable (las orientaciones verosímiles) y lo posible (simples hipótesis), y basándose en algunas de las hipótesis de Tocqueville sobre la sociedad igualitaria y democrática, en la cual se desarrollarían formas familiares más estrechas y menos preocupadas por la re-

producción del pasado, Louis Roussel (1991: 3-21) comenzaba por esbozar los "futuribles" (los futuros posibles) de la familia.

Las certidumbres se limitaban a los impactos de la prolongación de la esperanza de vida sobre el número de generaciones coexistentes. El desarrollo de las relaciones intergeneracionales y del número de familias de cuatro generaciones simultáneas no solo se verificó, sino que se acentuó con la aparición más reciente de las familias penta-generacionales. Las certidumbres también se referían a la disminución del número de hermanos y primos, debido a la baja de la natalidad. En estas materias, las turbulencias observadas desde mediados de los años setenta resultaron ser cambios duraderos. Las principales constataciones de Roussel se verifican hoy totalmente, salvo quizás su hipótesis de una mayor movilidad residencial que dejaría muy separados a tíos, tías, primos y primas<sup>3</sup>.

Los probables, más allá de las inercias demográficas, tenían que ver con los comportamientos intrafamiliares marcados por una "desinstitucionalización" siempre más pronunciada de la familia. Más que un zócalo de normas colectivas, la familia debía convertirse en un lugar de contractualización y de intercambio que permitiera la realización de acuerdos privados entre particulares. El sentimiento amoroso, más que la estabilidad y el estatuto, debía ir ocupando de forma progresiva su lugar como principal fundamento de las uniones. El vínculo conyugal estaba llamado a ser cada vez más revocable y precario. La igualdad de los sexos se iría reforzando al ser la mujer cada vez

1 Este tipo de ejercicio, diferente de la ucronía tan apreciada por Bernard Cazès (ver, de manera más global, su *Histoire des futurs. Les figures de l'avenir de saint Augustin au XXI<sup>e</sup> siècle*, 2008), adquirió sus cartas de nobleza con la obra de Jacques Lesourne (2001).

2 Número especial "Prospective de la famille. De l'impératif social au désir personnel", en *Futuribles*, n.º 153, abril de 1991.

3 A este respecto, ver Bonvalet, Gotman y Grafmeyer (1999).



más dueña de la fecundidad, al ir aumentando el número de parejas de doble ingreso y al ir mejorando el nivel de educación.

Los “futuribles” de Roussel pueden ser validados hoy, pero con algunas reservas. La divorcialidad ha progresado, pero la fecundidad no ha caído. Al contrario, empezó a recuperarse desde finales de los años noventa, recuperación que no es solo coyuntural. En materia de fecundidad, Francia ha llegado incluso a situarse, desde finales de los años noventa, a la cabeza de la Unión Europea (disputándose el primer lugar con Irlanda). La “mutación fundamental” identificada por Roussel es la del matrimonio. La familia tradicional, jerarquizada y organizada alrededor del padre, se ha desestabilizado, de hecho y de Derecho, por el incremento del número de divorcios, de uniones libres, de la actividad femenina y de los nacimientos extramatrimoniales. Más que desestabilizada, ha sido blanco de disputas, con los debates, controversias y conflictos que, en el segundo trimestre de 2013, ocurrieron dentro del marco del proyecto de “matrimonio para todos”, que estableció el matrimonio para las parejas de un mismo sexo. Hace 20 años, esta institucionalización del matrimonio homosexual era impensable.

Roussel proponía entonces tres escenarios principales. El primero es un escenario en el cual, sacudidos por un “sismo societal” y por imperativos de solidaridad, se produciría un regreso a cierto conformismo familiar. El segundo se basa en una hipótesis cíclica –“de padre hedonista, hijo puritano”– según la cual después de la ola de liberalismo y de individualismo vendría un regreso a los valores tradicionales. El tercero, denominado “de estabilidad”, estaría marcado

por un alarmante aumento en las exigencias y deseos de unos progenitores que, en realidad, no serían más que niños grandes regulados por un Estado cada vez más tutelar (debido a su función de proveedor).

Muy crítico de un siglo xx que corre tras el presente y cuyos hijos se distinguen cada vez menos de sus progenitores, Roussel subrayaba, en síntesis, una tendencia “hacia una familia más borrosa, hacia un pacto conyugal más frágil, hacia una socialización más difícil”<sup>4</sup>.

### “CRISIS”, EVOLUCIONES Y TRANSICIONES

En una segunda contribución, la socióloga Évelyne Sullerot (1991: 23-26) reflexionaba sobre la “crisis” y la “desestructuración” de la familia, a través de su historia en Europa desde la Segunda Guerra Mundial<sup>5</sup>. Sullerot hacía referencia a tres actos. El primero (1940-1964) es el del *baby-boom*, el de una nupcialidad que superaba todos los récords y una familia erigida en ideal colectivo, pero también el de la reconstrucción de países devastados. El segundo (1964-1984), por el contrario, que ocurre durante los “Treinta Gloriosos”, es el de la “fractura”, cuando se derrumban la fecundidad y la nupcialidad, aumentan los divorcios y se diversifican las formas de unión, el del individualismo y la inestabilidad. Y el tercer acto (desde 1984) estaría marcado por un regreso de la familia, puesto que, según Évelyne Sullerot, los jóvenes buscan de cierto modo recrear aquello que les hizo falta.

Sin embargo, esta previsión (¿deseo?) de É. Sullerot no se verifica. Más bien sucede lo contrario, en la medida en que la célebre socióloga de familia, cofundadora de la pla-

4 En una obra publicada 10 años más tarde, Roussel (2001) mira con un desencanto aún mayor el siglo pasado.

5 Como complemento y prolongación de esta lectura, consúltese el informe que ella codirigió con Michel Godet (2005).

nificación familiar, no ha hecho más que pronunciarse, desde entonces, en contra de las “aventuras legislativas dudosas” que, según ella, han fortalecido lo que constituye para ella la desintegración de la familia. Sullerot considera que el relajamiento de los vínculos jurídicos —en particular con la institución del Pacs (pacto civil de solidaridad), que ella no podía imaginar en 1990— acentúa la fragilización de los vínculos afectivos<sup>6</sup>.

En su contribución prospectiva, Sullerot hacía notar una gran paradoja del feminismo: “Las feministas buscaron la emancipación en la actividad profesional, en la vida cultural y en la vida pública; paradójicamente, sus mayores éxitos, e incluso el poder, los obtuvieron en la esfera en la que nunca imaginaron buscarla: la familia”. Évelyne Sullerot insistía entonces en la necesidad de luchar contra el opacamiento de los padres, coincidiendo con las diversas iniciativas contemporáneas que buscan fortalecer el papel y el lugar de los padres frente a sus hijos. Aldo Naouri (1991: 51-61), basándose en sus observaciones de pediatra, también insistía, en su contribución, en el carácter indisoluble del apego que manifiesta el niño con respecto a su madre, y mostraba, por el contrario, cuán precaria era la posición de los padres que tendían a opacarse frente al Estado.

Henri Leridon (1991: 41-49), por su parte, y a propósito de la difusión de las técnicas de control de la natalidad, señalaba que estas no tienen mecánicamente un impacto sobre la fecundidad pero sí ejercen una influencia sobre los modos de constitución de las familias, al reducir el número de matrimonios forzados por embarazo y al permitir la vida en pareja (estando casado o no), pues las parejas pueden decidir sobre el número y el momento de los nacimientos. Henri Leridon hablaba de la

“nueva familia” para designar a esas familias estructuradas esencialmente alrededor de la pareja, en donde “los dos miembros pudieron elegirse sin ninguna presión, al menos aparente”. H. Leridon, lo mismo que Roussel, veía “evoluciones irreversibles a corto o mediano plazo”: progresión de la actividad femenina, disminución de los nacimientos de un tercer hijo, difusión de la unión libre. Y en una época de grandes debates éticos, H. Leridon expresaba su preocupación con respecto a los métodos de “procreación médicamente asistida” (PMA).

Ya se habían señalado ampliamente los temibles peligros que representaba el vínculo entre los progresos terapéuticos prometedores y los progresos técnicos (eugenismo). En una época descrita como “suficientemente difícil”, llena de “aspiraciones contradictorias o concurrentes”, H. Leridon, para concluir, expresaba su deseo de no agregar “el acceso forzado a libertades que nadie está reivindicando, tales como la elección sistemática del sexo de los hijos o el recurso a métodos de procreación tan artificiales que representan un riesgo para el Estado, que puede perder los derechos que tenga en ese campo; para los progenitores, que pueden perder su legitimidad; y para los hijos, que pueden perder ... a sus progenitores”. Los debates actuales son contemporáneos desde hace más de dos decenios...

Jacques Commaille (1991: 79-88), en el último documento del informe especial, recordaba que desde el Siglo de las Luces, la regulación política de la familia es el foco de una tensión entre individualismo y tradicionalismo. Al examinar las grandes tendencias legislativas de las últimas décadas, este autor resaltaba una distinción siempre más clara entre orden social y orden familiar. Así, a comienzos de los años noventa, “importa menos la preserva-



ción de la institución familiar que la libertad y la protección de los derechos del individuo". La neutralidad del Estado fue aumentando en la determinación de los comportamientos familiares, con una transición general de lo prescriptivo al contrato, de la formación de las costumbres a la simple alineación con respecto a sus evoluciones<sup>7</sup>.

Jacques Commaille señalaba una transición en las políticas, que pasan globalmente de una unidad de cuenta y acción que era sobre todo la familia, a modelos en los que la unidad de cuenta y acción es el individuo. Este lugar principal que se le atribuye al individuo no le quita nada al Estado, el cual, a través de la política social y familiar, responde a una función de protección para la cual hay cada vez más demanda. Jacques Commaille notaba, pues, un viraje siempre más marcado hacia la "verticalización" de los sistemas de redistribución. Los recursos ya no se redistribuyen para compensar cargas familiares, sino para compensar desigualdades sociales. Esto, según muchos analistas, indica la transición, a sus ojos criticable, de una política familiar a una política social.

Las nuevas fronteras de lo público y lo privado, ligadas a la primacía del modelo individualista, se verían trastornadas por la promoción de la igualdad y de la libertad, mientras que los riesgos sociales (familiares e individuales) conducirían a una intervención estatal cada vez más amplia. Para concluir, J. Commaille recuerda la "predicción" de Émile Durkheim según la cual la "privatización" de la familia iría acompañada de una presencia siempre más importante del Estado en la vida de la familia.

Desde Tocqueville hasta el tiempo presente, pasando por Durkheim, la lectura retro-pros-

pectiva de este número de *Futuribles* recuerda ante todo que, a partir de ahora, el Derecho, en materia de familia, más que instituir, protege.

Más allá de las tendencias pasadas que pudieron haberse señalado en ese informe especial, también conviene mostrar lo que no se pudo prever, debido simplemente, quizás, al carácter imprevisible de algunas decisiones y evoluciones políticas. Pensamos, por supuesto, en la renovación demográfica a la vuelta del siglo, en la aprobación del Pacts, en las polémicas en torno al matrimonio para todos, en la integración por la izquierda de la familia (así como de la seguridad) como tema de sociedad, en la renovación de los debates sobre la patria potestad. Podríamos alargar la lista, pero es importante precisar que no se trata ni de errores ni de olvidos. La prospectiva no es una ciencia exacta. En todo caso, si es capaz de discernir entre inercias y virajes, y si es capaz de captar señales débiles, mal haríamos en reprocharle que no haya previsto todo.

## CONSTANCIAS Y METAMORFOSIS DE LA FAMILIA

Después de la retro-prospectiva, hagamos una caracterización de las evoluciones y tendencias que nos traen hasta hoy (2013) y que dejan entrever el futuro. Los hechos son conocidos. Decadencia del matrimonio e incremento simultáneo de la cohabitación y de la unión libre, banalización de los divorcios y separaciones, aumento de los nacimientos extramatrimoniales y diversificación de los modelos familiares, todo ello dentro de un contexto de disminución y, ahora, de estabilidad de la fecundidad, de aumento de la escolarización y de la actividad

7 Para otra referencia sobre estos temas, publicada unos años antes, ver "Droit, famille et société", en *Informations sociales*, n.º 7, 1986. También: "La demande de droit", en *Informations sociales*, n.º 22, 1992.

femenina, de retroceso histórico de la vejez y de la muerte, así como de la práctica religiosa. A esta lista ya larga debemos agregar: la progresión de la monoparentalidad; la discutida aparición pública –muy discutida, aun habiéndose convertido en una de las claves del debate sobre el “matrimonio para todos”– de la homoparentalidad; el desarrollo de la ingeniería genética y de la procreación médicamente asistida; la autonomía individual más precoz de los niños, unida a una dependencia financiera más prolongada; una mayor presencia de abuelos en buena salud; una esperanza de vida en pareja que nunca había sido tan larga. Mejor dicho, la familia ha cambiado, y sigue cambiando. En ciertos aspectos, no es exagerado hablar de metamorfosis.

### LAS REVOLUCIONES DE UNA INSTITUCIÓN SIEMPRE VALORIZADA

Para condensar las evoluciones familiares, se pueden citar esquemáticamente tres grandes revoluciones<sup>8</sup>. Son revoluciones de orden técnico, afectivo y jurídico que encarnan sólidos cambios con múltiples consecuencias sobre las formas familiares, sobre las modalidades de su constitución y sobre la vida cotidiana en el seno de la familia. Están estrechamente ligadas y se nutren recíprocamente, pero aquí las mostramos por aparte con un fin pedagógico.

### REVOLUCIONES TÉCNICAS

Por revoluciones técnicas se entiende el conjunto de las evoluciones producidas como resultado de los avances en biotecnologías. Desde mediados de los años sesenta, la anticoncepción revolucionó la vida de las mujeres. Ya no se aceptaba simplemente al hijo, deseado o no, sino que re-

sultaba posible programarlo. Esta posibilidad para las mujeres de controlar la procreación, hasta entonces privilegio masculino, es un primer indicio de lo que luego se conocerá como la crisis de la paternidad. Con los progresos de la ciencia genética, el hombre se vuelve casi inútil en la transmisión de la vida, para la cual bastan unos gametos congelados y una inseminación artificial. De este modo, la ciencia permite que la sexualidad ya no esté necesariamente ligada a la reproducción. De manera simétrica, también permite que la reproducción prescindiera de la sexualidad. La sexualidad queda disociada de la procreación, mientras que la conyugalidad queda asociada a la voluptuosidad (deseada).

Siguiendo con el aspecto técnico, la identificación genética ha progresado considerablemente, no sin estar siempre acompañada de profundas discusiones éticas. El establecimiento del vínculo de filiación paterna se volvió indiscutible en su aspecto biológico. Mientras que el viejo adagio *mater semper certa est* sostenía que siempre se está seguro de la madre, ahora se perfilaba lo contrario. Se podía ya, mediante una prueba genética, estar completamente seguro de la paternidad. En cuanto a la maternidad, esta se volvió más problemática desde el punto de vista jurídico (caso de las madres sustitutas, por ejemplo). El matrimonio, que siempre había instituido jurídicamente la filiación paterna mediante la presunción de paternidad (los hijos del esposo son los hijos de su esposa), empieza a ser cuestionado en lo que a este aspecto se refiere: el matrimonio queda disociado de la paternidad.

### REVOLUCIONES AMOROSAS

El sexo, la felicidad y el hijo: por lo menos en estos tres temas, llenos de sentimientos, las

8 Nos hemos inspirado, adaptándola, en la tripartición de Évelyne Sullerot (2006).



cosas han cambiado fuertemente en los últimos cuarenta años. El placer y el goce quedaron erigidos en condiciones de la realización de la persona, con una sexualidad liberada de la procreación accidental. Desde los ideales libertarios, pasando por la afirmación del psicoanálisis, la sexualidad empezó a ser valorizada como libertad y como igualdad de los sexos y llegó a representar más para la plena realización del individuo que para la reproducción humana. La familia del deseo se acercó a la de los deseos individuales. No siendo el sexo la única cosa en la vida, fue la felicidad la que, de manera más global, empezó a plantearse y a celebrarse como objetivo cardinal de una existencia (individual o conyugal). El amor se volvió capital en la constitución y supervivencia de las parejas. El sacrificio y la pertenencia a comunidades perdieron importancia en la lista de elementos que componen las identidades. El buen entendimiento amoroso, como complemento o no de un buen entendimiento sexual, se convirtió en el disparador, el aglutinante y la razón del fracaso de las uniones.

Otro objeto de sentimiento es el hijo, que se hace más raro y que con más frecuencia se tiene por haber sido deseado, siendo así objeto de todo tipo de atenciones. El interés y la protección del hijo dan lugar a un número creciente de preocupaciones e intervenciones, por lo cual, de cierto modo, el hijo se convierte en el corazón de la familia. De hecho, cuenta más tener un hijo que crear una familia. El hijo ya no es un eslabón entre generaciones, sino ante todo un proyecto de felicidad en la unión de dos corazones. Se produce una disociación entre el nacimiento de los hijos y la familia tradicional regida por el matrimonio. El amor recíproco del cónyuge y del hijo debe traer felicidad.

Cuando no es así, si el conjunto no hace felices a sus miembros, las separaciones son aceptables y constituyen una salida posible para buscar la felicidad y rehacer su vida. Si bien ocurren más separaciones, los vínculos, en

teoría, se fortalecen con respecto a los hijos. Hay disociación de la pareja conyugal (que se puede deshacer alegando la búsqueda de la felicidad) y de la pareja parental (cuya subsistencia se desea en interés de los hijos). Nacen otras formas familiares, donde los hijos viven con uno de los progenitores y su nuevo cónyuge, mientras que el otro progenitor separado sigue vivo aún. Aunque, al cabo de algunos años y en una importante proporción de casos, la separación se acompaña de la ruptura total de los vínculos entre el progenitor que no tiene la custodia (por lo general el padre) y sus hijos, son cada vez más frecuentes los casos en que el mantenimiento de los vínculos se establece y cuenta con el apoyo del Derecho.

## REVOLUCIONES JURÍDICAS

El Derecho, cuyo objetivo era la regulación de las costumbres y de las actuaciones privadas, tuvo que adaptarse para absorber las transformaciones en curso. Mientras antes regulaba, ahora registra. Mientras antes pretendía limitar los efectos de la precariedad de los sentimientos, ahora se esfuerza por acompañar las vicisitudes conyugales. Sobre todo, en su avance, traducía y asimilaba las aspiraciones crecientes a la igualdad. El opacamiento progresivo del patriarcado y el abandono de las referencias al jefe de familia se dieron a la par con una igualación (aún imperfecta, es cierto) de las posiciones de los hombres y las mujeres, pero también de los hijos (sin importar que fueran naturales, legítimos o nacidos de adulterio). La familia tradicional se concebía únicamente constituida en torno al matrimonio. Pero la unión libre y el concubinato empezaron a ser tolerados y reconocidos. La monoparentalidad, la recomposición familiar y la homoparentalidad se impusieron como temas de sociedad que implicaban transformaciones del Derecho.

Son tan importantes las mutaciones que, hoy en día, la expresión “familia tradicional”



designa a una pareja "intacta" de progenitores biológicos (en principio), cualquiera que sea la forma de su unión. Las grandes fechas de este movimiento son los jalones legislativos de estas evoluciones, que a menudo fueron objeto de apasionadas discusiones: 1965, con la autonomía jurídica de la mujer casada y la igualdad en el matrimonio (igualdad perfecta en 1985); 1970, con la reforma de la patria potestad (que empezó a llamarse autoridad parental); 1975, con la interrupción voluntaria del embarazo. Tanto el Derecho civil como el Derecho social, y también el aparato estadístico, tuvieron que adaptarse a la falta de concordancia sistemática entre el hecho de llevar una vida en común y el de constituir verdaderamente una familia. Hay disociación posible entre la vivienda y la familia.

## CONSECUENCIAS

Estos tres aspectos describen los cambios que hicieron que la atención se centrara sucesivamente en la familia (como institución intangible que debía ser protegida), luego en la pareja (considerada como el lugar de realización de la persona) y, por último, en los hijos.

La diversidad de las formas de familia se impuso. Fue todo un reto ideológico saber si era posible enunciar "familia" en plural. Muchos críticos sostenían que era impropio hablar de "familia recompuesta" o "familia monoparental" para designar las redes formadas por las parejas e individuos que vivían con niños que, a su vez, no vivían con sus dos progenitores. Hoy parece haberse llegado a una buena comprensión del asunto y la pluralidad de componentes, celebrada por algunos, lamentada por otros, es ampliamente aceptada.

Así, pues, el pluralismo está a la orden del día. No obstante, es la familia, en singular, la que sigue ocupando el primer lugar entre los valores. Una persona acepta las distintas familias, pero ama a su familia.

En cuanto a las opiniones, la familia como tal sigue siendo una institución valorizada, aunque, concretamente, se debate entre varios dilemas. El dilema fundamental proviene del auge del individualismo, asociado a la permanencia del apego a la vida en común. El individuo moderno busca a la vez autonomía y compañía. Por eso necesita hacer acuerdos. El gran reto, según la acertada formulación de François de Singly (2000), consiste en lograr vivir juntos, pero, sobre todo, en lograr ser "libres juntos".

El valor "familia" ocupa firmemente el primer lugar en el palmarés de los valores, tal y como estos son medidos en las encuestas. Esta constatación, sin duda alguna válida, se repite constantemente en los debates en torno a la familia y a la política sobre la familia en Francia. Los resultados de todas las encuestas de opinión convergen: la familia parece ser lo más importante que hay a los ojos de los franceses, de cualquier edad y tanto para los hombres como para las mujeres.

Tabla 1. Campo considerado "muy importante" por los franceses (%)

	1990	1999	2008
La familia	81	88	87
El trabajo	60	69	68
Los amigos y las relaciones	40	50	50
Las diversiones	31	36	33
La religión	14	11	15
La política	8	8	13

Fuente: EVS (European Values Studies).

Este plebiscito para la familia, siempre con ese singular que comprime el plural de sus formas, no debe inducirnos a error. ¿Cómo comprenderlo cuando las formas familiares se diversifican y se fragilizan? Es importante saber que los individuos que valorizan la familia pueden tener concepciones muy diferentes del modelo familiar que es "bueno". No se somete a plebiscito la



familia como verdad antropológica natural y eterna, sino la diversidad de las formas familiares que permiten la plena realización de las personas que viven en ella.

## DESMATRIMONIO, DESESPECIALIZACIÓN, DESNUCLEARIZACIÓN

Entre las muchas metamorfosis de la familia, es de resaltar la importancia del "desmatrimonio" (el debilitamiento de la institución), la desespecialización de los papeles en el seno de la familia (entre hombre y mujer, entre madre y padre, incluso entre niños y adultos). Estas dos tendencias pesadas encarnan el debilitamiento del modelo de la familia nuclear. Se asiste a la desnuclearización de la familia.

Un primer elemento clave de las metamorfosis familiares tiene que ver con la aceptación de las separaciones y de la decadencia del matrimonio. Hace poco, el matrimonio era todavía la única manera de legitimar una vida en pareja. El derecho de casarse era el derecho de fundar una familia. El concubinato era totalmente privado, no tenía reconocimiento real y los concubinos eran mirados con suspicacia. Después del matrimonio, los dos individuos no eran más que uno. Lo que antes era considerado indisoluble ya no es hoy más que un compromiso revocable. Laicizado y desacralizado, con un divorcio pacificado y separaciones desacomplejadas, el matrimonio no se ha derrumbado por completo, pues sigue siendo un punto de referencia importante. Sin embargo, la vida familiar ya no se ordena solo alrededor de un matrimonio y pueden suceder una tras otra varias secuencias de vida familiar, sin pasar necesariamente por la etapa del matrimonio.

Una gráfica dice más que un largo capítulo. La decadencia del matrimonio (500.000

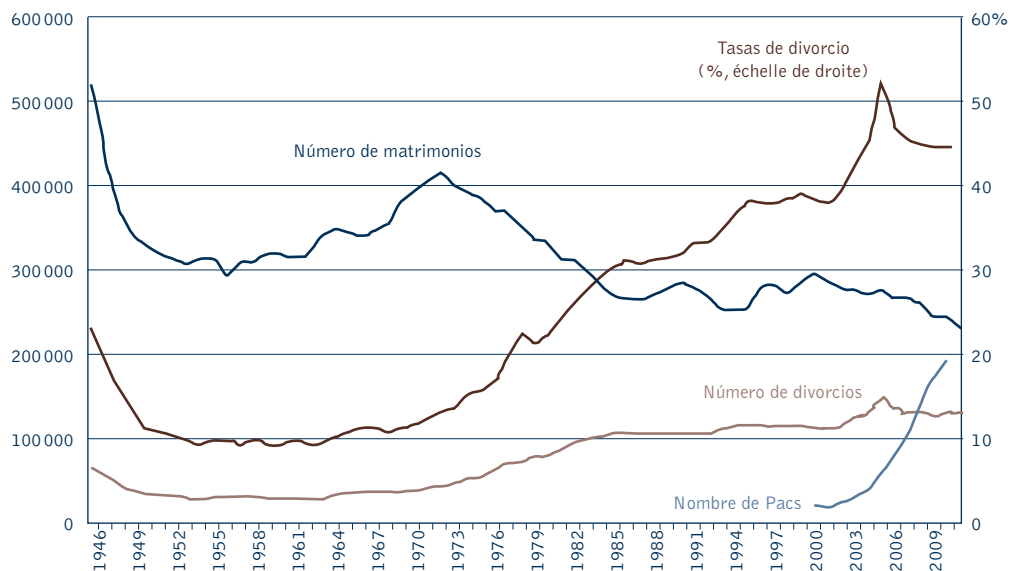
ceremonias civiles de matrimonio al año en la época de posguerra; hoy en día, menos de la mitad) avanza a la par con el incremento del divorcio (que pasó del 10% al 50% de los matrimonios) y del Pacs. Este último fue creado en 1999 en un contexto de fuertes controversias. En el 2000, el Pacs correspondía al 7% del número de matrimonios; al final de la década, al 70%. Desde su creación se han firmado más de un millón de contratos de Pacs, la gran mayoría entre parejas heterosexuales que ven en el Pacs una feliz alternativa a un matrimonio (pero también, con frecuencia, una alternativa previa a un matrimonio).

Estos datos sobre matrimonios y contratos de Pacs, así como sobre los divorcios pronunciados, son el resultado de las transformaciones del Derecho (que posibilitan estas opciones), pero también de las profundas modificaciones de las opiniones y representaciones. En este aspecto, también las series estadísticas dan una información clara. Mientras que a finales de los años setenta las opiniones sobre el matrimonio se repartían más o menos por igual en tres campos, a fines de los años 2000 su indisolubilidad no reúne más que al 15% de las personas. Una cuarta parte de la población sigue considerando que el matrimonio solo puede ser disuelto en casos muy graves. Y una gran mayoría opina que el matrimonio puede ser disuelto mediante simple acuerdo de los cónyuges.

Esta es la ilustración de lo que Irène Théry denominó el "desmatrimonio"<sup>9</sup>. El matrimonio perdió su monopolio de las formas conyugales. Ya no es un compromiso patrimonial, sino un compromiso individual revocable. Motivado por los sentimientos, ya no es un manto jurídico para la seguridad material de los cónyuges y para establecer la filiación paterna de los esposos.

9 Ver, entre otros, Théry, Irène (1998).

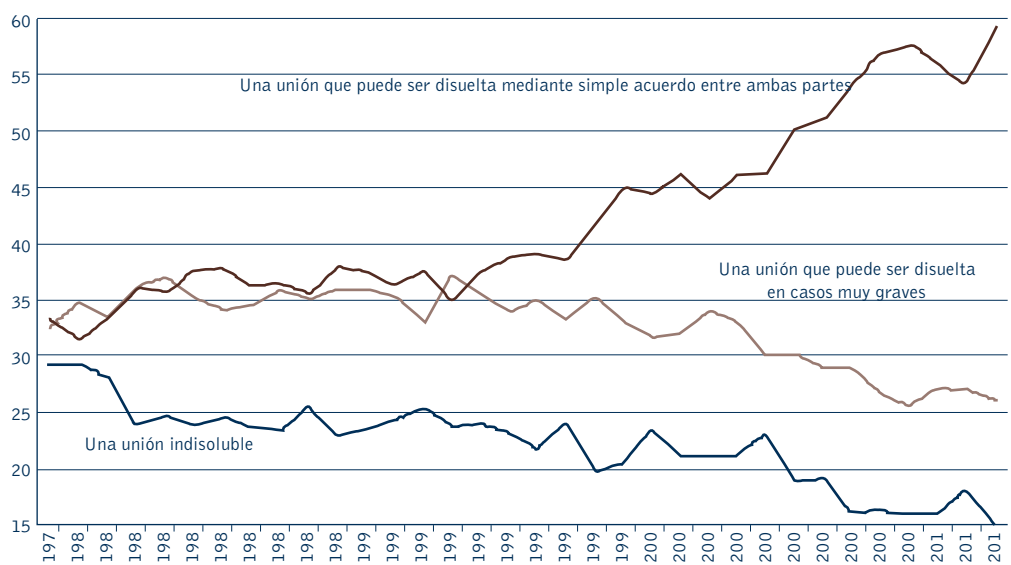
Gráfica 1. Evolución del número de matrimonios, divorcios y contratos de Pacs en Francia metropolitana



Fuente: INSEE (Instituto nacional de estadística y estudios económicos).

Índice de divorcios (% , escala de la derecha)  
 Número de matrimonios  
 Número de divorcios  
 Número de contratos de Pacs

Gráfica 2. Evolución de las opiniones sobre el matrimonio en Francia (%)



Fuente: Crédoc (Centro de investigación para el estudio y la evolución de las condiciones de vida).



Las estadísticas relativas a los nacimientos extramatrimoniales son probablemente las más sintomáticas de los profundos cambios de estos últimos decenios. Mientras que durante casi todo el siglo xx estos nacimientos representaban apenas el 10% del total de los nacimientos, hay una tendencia al alza continua y rápida desde los años setenta. La familia *natural* (que dejó de llamarse así desde el 2005) ya no está por fuera de la norma. Con su llegada quiso competir con la familia *legítima* (que también dejó de llamarse así). Y ahora se normaliza. Desde el 2007, más de la mitad de los niños nacen en Francia metropolitana por fuera de un matrimonio, quedando el país en los primeros lugares en este campo en el mundo occidental.

Esta tendencia traduce un conjunto de evoluciones generales, acompañadas por el Derecho. La liberalización del divorcio, la redistribución más igualitaria de la autoridad en la pareja, la abolición de las distinciones más penalizadoras entre hijos legítimos, hijos naturales e hijos nacidos de adulterio, son las etapas de una profunda modificación del régimen jurídico de la familia, que ha equiparado los estatutos entre los miembros de la familia, ha puesto el énfasis en el interés de los hijos y ha tomado en cuenta nuevas formas de conyugalidad.

Las estadísticas sobre los nacimientos antes denominados naturales (e incluso, un poco antes, ilegítimos) ilustra una transformación radical de la naturaleza misma de la familia. Esta ya no se fundamenta solo en el matrimonio, sino también en los hijos.

Es el hijo el que constituye la familia. Esta fórmula puede ser criticada, simplemente porque la pareja, naturalmente, siempre existe antes que el hijo. Pero es una fórmula que denota profundos cambios en las mentes y en las series.

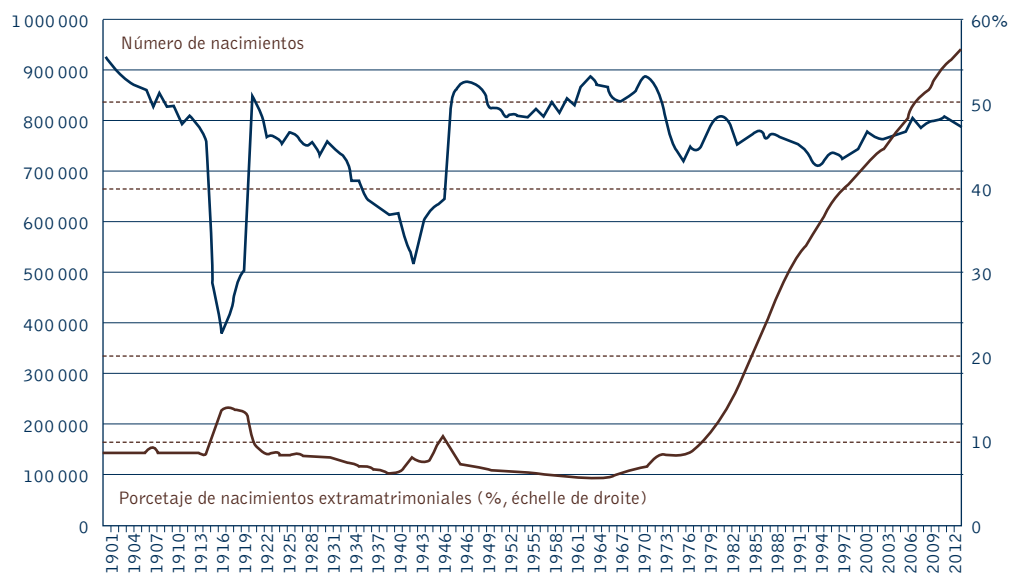
Además del desmatrimonio, y paralelamente, se ha producido otra evolución familiar crucial: la desespecialización de los roles. En la familia de la posguerra, los roles y los lugares estaban asignados de manera clara. Al

padre le correspondía el rol de proveedor y debía entonces trabajar para traer recursos. A la madre, el de ama de casa (pero no en el mundo rural...), el de educar a la progenitura, por lo general numerosa. A los hijos, los deberes de respetar, ayudar y no molestar en exceso. Hoy en día, gracias al Derecho y a las políticas públicas, los roles de los progenitores están equiparados y los hijos (el respeto que se les debe y sus intereses) se han convertido en un valor central. Paralelamente, las mujeres salen del hogar para ejercer su profesión. En Francia, solo una tercera parte de las personas encuestadas por el Crédoc estimaban, en 1979, que las mujeres debían trabajar cuando así lo desearan. En 2012, el 70% opina lo mismo.

Para comprender la sustancia de las revoluciones y evoluciones de la familia contemporánea, hay que poner énfasis en su desnuclearización. Este es un término científico con el cual los sociólogos de familia designan si no el fin, por lo menos la ampliación necesaria de la familia nuclear, tanto para el jurista (el juez, por ejemplo) y el analista (el demógrafo) como para un ciudadano cualquiera (usted y yo). La pareja y la estructura papá / mamá / hijos, constitutivos de una morfología de familia nuclear, ya no son los puntos de entrada más eficaces para comprender el funcionamiento de la familia. En todo caso, ya no son únicos los puntos de entrada. La denominada familia nuclear es descrita a menudo como la familia típica de la modernidad y de la revolución industrial. Hoy en día, es claro que ese ya no es el único tipo de familia en una sociedad post industrial.

Afectiva, jurídica y estadísticamente, los individuos y las parejas no están aislados en un hogar cerrado. Están inscritos en una red familiar más amplia, a la cual se puede acudir y recurrir en diversas circunstancias. Los abuelos, por ejemplo, hacen aún más parte de la familia cuando son quienes cuidan a los niños pequeños mientras sus progenitores trabajan.

Gráfica 3. Evolución del número de nacimientos y del porcentaje de nacimientos extramatrimoniales (Francia metropolitana)

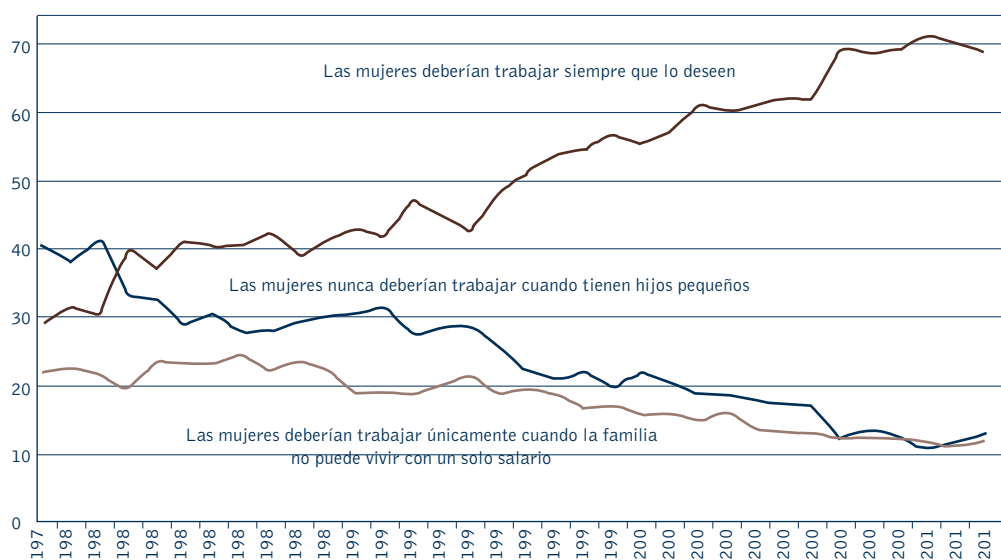


En la ordenada : número de nacimientos

En la absisa: porcentaje de nacimientos extramatrimoniales (% , escala de la derecha)

Fuente: INSE

Gráfica 4. Evolución de las opiniones sobre el trabajo de las mujeres en Francia (%)



Fuente: Crédoc.

Cada familia, por sus características, sus modos de funcionamiento y sus redes de relaciones, puede ser considerada de manera

restrictiva o extensiva. Las formas pueden distribuirse entre dos extremos: el de una familia reducida al hogar y el de una familia ampliada



a un entorno indefinidamente extendido. Retomando un título de Louis Roussel (1989), la familia es más que nunca “incierta”.

## ALGUNOS TRAZOS PARA EL FUTURO

Si la familia es más incierta que nunca, el ejercicio de prospectiva es más complicado que nunca. Sin embargo, el razonamiento se puede hacer a partir de tres enfoques. El más clásico consiste en prolongar las tendencias recientes, caso en el cual la conclusión sería inapelable: una desintegración definitiva y una explosión de las formas familiares en una diversidad infinita. Un enfoque alternativo consiste en vislumbrar una estabilización de este movimiento de transformación. Y otra opción, más original pero que ya había sido evocada en el ejercicio de prospectiva publicado en 1991, es la de imaginar un freno a las transformaciones y un regreso a las fuentes.

Para no elegir y para no quedarnos cortos, podemos proponer algunas observaciones prudentes sobre lo que puede suceder en los movimientos que afectan a la familia: esta ha sufrido metamorfosis rápidas a lo largo de cuatro décadas, pero dichas transformaciones están detenidas desde hace algunos años. Es dable entonces pensar que la acentuación de las tendencias en curso es bastante improbable. También se puede imaginar un eventual cambio de dirección (en relación con las separaciones, por ejemplo).

En un período de treinta años, la proporción de familias monoparentales se duplicó. En 1990, el 12,5% de las familias con hijos menores de 18 años eran monoparentales, cifra que subió a 16,9% en 1999 y a 20,6% en 2008. Nada dice que esta dinámica de progresión no haya alcanzado un tope. Contabilizando el número de hijos más que el número de familias, el 20% están en familias monoparentales, tanto en 1999 como en 2008. Algo similar sucede

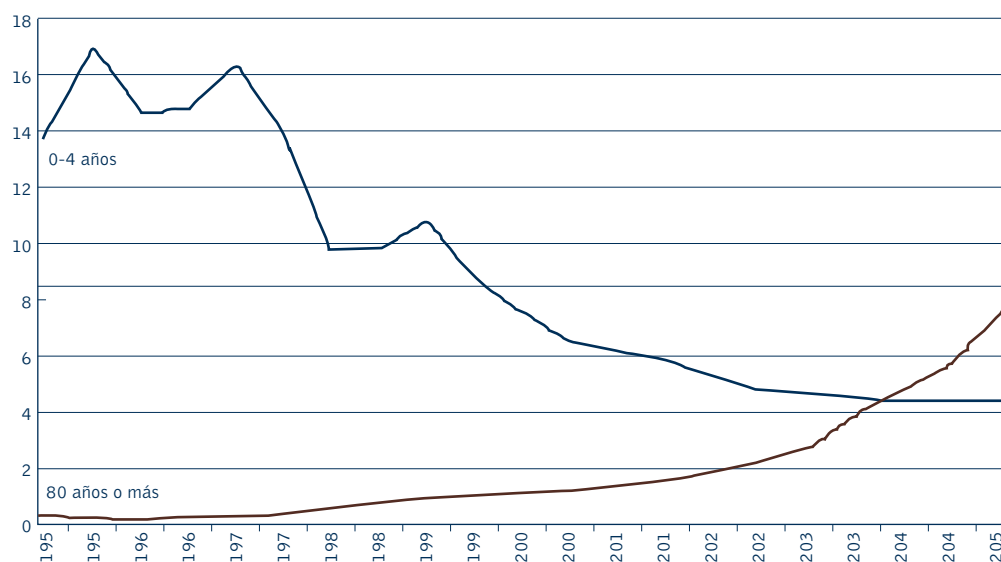
con respecto a las familias recompuestas, para las cuales se observa una progresión durante los años 1980-1990, luego una estabilización del número de menores que viven en ellas (0,68 millones en 1985; 0,75 millones en 1990; 1,1 millones en 1999; 1,16 millones en 2006).

Dicho con menos cifras, más de siete de cada diez familias, y más de siete de cada diez menores, viven con su padre y su madre biológicos. Haciendo una prospectiva rápida, algunos estimarán que hay espacio para una progresión de las recomposiciones y de la monoparentalidad. En este caso, deben primar la incertidumbre y la duda. Prolongar las tendencias más recientes invita a la prudencia. Lo que se observa –aunque el aparato de medida sea, ciertamente, imperfecto– es una estabilización de la proporción de familias monoparentales y recompuestas. El futuro dependerá de múltiples factores, como el costo de vida, la inmigración y la transformación de las poblaciones, la evolución de las aspiraciones hacia una mayor sobriedad y durabilidad, o hacia una carrera infinita por la abundancia y el placer.

De cualquier manera, la diversificación de las formas familiares siempre estará acompañada del Derecho. Lo que no es seguro es que esta diversificación continúe progresando al ritmo al que lo ha venido haciendo.

Aquello que tradicionalmente era marginal y censurado (monoparentalidad) se convirtió en algo corriente y, a veces, mayoritario (nacimientos extramatrimoniales). El Derecho, en parte empujado por la legislación europea contra las discriminaciones, seguirá adaptándose. Y esta adaptación irá en el sentido de una creciente individualización de las prestaciones sociales, ya no para una familia intangible sino para los individuos que la componen y la recomponen. Cabe anotar, a propósito, que los países donde estos nacimientos extramatrimoniales están más difundidos son aquellos donde las tasas de fecundidad son más elevadas. A la inversa, se observa una correlación negativa

Gráfica 5. Evolución y proyección de los grupos de población con menos de 4 y más de 80 años de edad en Francia metropolitana (%)



Fuente: División de población de las Naciones Unidas.

entre la escasa amplitud del fenómeno y el nivel de fecundidad, en Grecia o en Japón, por ejemplo. Es de esperar que en estos países se produzcan evoluciones importantes del estatuto de la mujer y del matrimonio, lo que modificaría sus acuerdos tradicionales.

El tema que surge como el más característico de los futuros debates sobre la familia es, sin duda alguna, el del envejecimiento. El tema central en el horizonte de unos veinte o treinta años es el de una familia que ya no estará organizada y acompañada a partir de los hijos, sino también a partir de las personas de edad dependientes. La tendencia es muy clara: cada vez menos hijos, cada vez más personas de edad dependientes. La familia del siglo xx se organizó alrededor de los hijos. La del siglo xxi, además, se organizará a partir de los ascendientes y se constituirá y evolucionará en función de estas dos edades extremas de la dependencia. Por lo tanto, será necesario darle vida a una política familiar adaptada a una sociedad que envejece, organizada no solo para hacerse cargo de los niños pequeños, sino

también de las personas de edad dependientes. Todo ello dentro de un contexto de presupuestos sociales muy limitados...

## LA HOMOPARENTALIDAD

Algunas familias homoparentales resultan directamente de recomposiciones familiares. Otras, más raras, pasan por un proyecto conyugal y por la adopción, la inseminación o la madre sustituta (prohibida en Francia). Hay dos configuraciones definidas de forma clara: por un lado, con hijos provenientes de uniones heterosexuales anteriores; por otro, con proyectos parentales como fruto de una reflexión en el seno de la pareja homosexual. En todos los casos de familias homoparentales, se trata de hijos (cerca de 30.000, según el Instituto nacional de estudios demográficos, aunque estas cifras son complicadas de establecer) que no viven con sus dos progenitores biológicos, sino con uno de ellos y el compañero del mismo sexo de este.



Hay quienes sostienen que la homoparentalidad realiza plenamente la metamorfosis de la familia, como una realidad ante todo afectiva y social. Desde el punto de vista estadístico, el tema es marginal, pero resulta de primera importancia desde un punto de vista político. Objeto de intensas controversias sobre la adopción por los homosexuales, el matrimonio homosexual o las teorías de género, la homoparentalidad es ante todo un hecho. Partidarios y opositores del reconocimiento de la homoparentalidad se enfrentan a punta de estudios más o menos serios, de propuestas de ley, de luchas jurídicas, de golpes de efecto y enfrentamientos mediáticos, de insultos ideológicos. Una acusación de conservatismo es respondida con una de activismo.

El matrimonio homosexual ha sido legalizado por más de una decena de países, entre los cuales se encuentran los Países-Bajos (2000), Bélgica (2003), España (2005), Canadá (2005), Sudáfrica (2006), Noruega (2008), Suecia (2009), Portugal (2010), Islandia (2010), Argentina (2010), etc., más una docena de Estados de los Estados Unidos. No obstante, poder contraer matrimonio no quiere decir sistemáticamente que se pueda ejercer la patria potestad sobre los hijos de uniones heterosexuales anteriores. Estas cuestiones de unión y de adopción homosexual, ampliamente tratadas en Francia en 2013, a veces de manera violenta, tienen dividida a una izquierda favorable y a una derecha reticente (ella misma a su vez dividida). Las encuestas de opinión más recientes, según la lógica de una mayor tolerancia con respecto a los comportamientos que pertenecen a la esfera de la vida privada, indican que la mayoría de los franceses estarían a favor del matrimonio homosexual, pero serían significativamente más reservados con respecto a la adopción. Es probable que el movimiento general de equiparación y de democratización, que sacude desde hace varias décadas a la familia tradicional, lleve a la normalización de la homoparentalidad, nos guste o no. En 2013 fue

aprobado el "matrimonio para todos", después de fuertes controversias. Falta ver hacia dónde irán los comportamientos, y si esta posibilidad que se da a los homosexuales será ampliamente aprovechada. —J.D.

#### Opiniones sobre el matrimonio homosexual

"¿Está usted de acuerdo con que dos personas del mismo sexo puedan celebrar una unión civil?" (%)						
80	Estoy de acuerdo					
60						
40	No estoy de acuerdo					
20						
0						
2007	2008	2009	2010	2011	2012	

Fuente: Crédoc.

#### Opiniones sobre la adopción por homosexuales

"¿Está usted de acuerdo con que dos personas del mismo sexo puedan adoptar un hijo?" (%)						
80	Estoy de acuerdo					
60						
40	No estoy de acuerdo					
20						
0						
2007	2008	2009	2010	2011	2012	

Fuente: Crédoc.

Nota: Una ley de 15 de noviembre de 1999 introducía en el Código Civil francés un nuevo Título denominado: "Del Pacto Civil de Solidaridad y del concubinato"; este nuevo título – el Título XII – se situó en el Libro Primero del Código titulado "De las personas". El Pacto Civil de Solidaridad se define ahí como "un contrato celebrado entre dos personas físicas mayores de edad, de sexo distinto o del mismo sexo, para organizar su vida en común" (artículo 515-1 del Código Civil francés).

Jean-Claude Ginisty, Notario de París  
 Revista "El Notario del Siglo XXI" -  
 mayo-junio 2014 / N°55



<http://www.elnotario.es/index.php/62-web/staff/2713-el-pacto-civil-de-solidaridad-o-el-concubinato-organizado-0-641191446819521>

## REFERENCIAS

“Droit, famille et société”, en *Informations sociales*, n.º 7, 1986. También: “La demande de droit”, en *Informations sociales*, n.º 22, 1992.

“Prospective de la famille. De l’impératif social au désir personnel”, en *Futuribles*, n.º 153, abril de 1991.

Bonvalet, Catherine; Gotman, Anne y Grafmeyer, Yves (bajo la dir. de) (1999). *La Famille et ses proches. L’aménagement des territoires*, París: PUF-INED (Institut national d’études démographiques) (Travaux et documents, n.º 143).

Carbonnier, Jean (2001). *Flexible droit. Pour une sociologie du droit sans rigueur*, 10.ª ed., París: LGDJ.

Cazes, Bernard (2008). *Histoire des futurs. Les figures de l’avenir de saint Augustin au XXIe siècle*, 2.ª ed., París: L’Harmattan [Prospective].

Commaille, Jacques (1991). “La famille, la fin de la loi ? Nouvelles régulations juridiques, nouvelles régulations politiques”, en *Futuribles*, n.º 153, abril de 1991, p. 79-88.

Damon, Julien (2012). *Les Familles recomposées*, París: Presses Universitaires de France (PUF) (Que sais-je?).

Leridon, Henri (1991). “La maîtrise de la fécondité”, en *Futuribles*, n.º 153, abril de 1991, p. 41-49.

Lesourne, Jacques (2001). *Ces avenir qui n’ont pas eu lieu. Une relecture du XXe siècle européen*, París: Odile Jacob.

Naouri, Aldo (1991). “Les relations intra-familiales. Point de vue et interrogations d’un pédiatre”, en *Futuribles*, n.º 153, abril 1991, p. 51-61.

Roussel, Louis (2001). *L’Enfance oubliée*. París: Odile Jacob.

Roussel, Louis (1989). *La Famille incertaine*. París: Odile Jacob.

Roussel, Louis (1991). “Les ‘futuribles’ de la famille”, en *Futuribles*, n.º 153, abril de 1991, p. 3-21.

Singly, François (de) (2000). *Libres ensemble. L’individualisme dans la vie commune*. París: Nathan.

Sullerot, Évelyne (2006). *Pilule, sexe, adn. Trois révolutions qui ont bouleversé la famille*. París: Fayard.

Sullerot, Évelyne (1991). “Vers un renouveau de la famille ?”, en *Futuribles*, n.º 153, abril de 1991, p. 23-26.

Sullerot, Évelyne (2001). *Diderot dans l’autobus. Ou comment se laisser aller à des pensées incorrectes sur les mœurs actuelles et l’avenir de l’espèce humaine*. París: Fayard.

Sullerot, Évelyne y Godet, Michel (2005). *La Famille, une affaire publique*, París: La documentation Française (informe del Consejo de Análisis Económico).

Théry, Irène (1998). *Couple, filiation et parenté aujourd’hui. Le droit face aux mutations de la famille et de la vie privée*. París: Odile Jacob.

